

Escrivá plantea retirar la prestación de autónomos por baja facturación

A. Garrote- Madrid

El director general de la Seguridad Social, Borja Suárez, sostuvo ayer una reunión con las asociaciones de autónomos ATA, UPTA y UATAE para negociar la continuidad de las ayudas a este colectivo, cuya vigencia expira el próximo 30 de septiembre.

El Ministerio que dirige José Luis Escrivá planteó suprimir el próximo 1 de octubre la presta-

ción extraordinaria para autónomos por baja facturación, de la cual cobraron el pasado agosto 141.000 trabajadores por cuenta propia y los que a partir del próximo mes se les exoneraría la cuota. El planteamiento del Ejecutivo es limitar estas prestaciones para así mejorar las exoneraciones de las cuotas a la Seguridad Social y, de este modo, incentivar o apoyar el mantenimiento de la actividad.

El presidente de ATA, Lorenzo Amor, manifestó en su cuenta de Twitter el «rechazo» ante la decisión del Gobierno de suprimir estas ayudas para autónomos con bajos ingresos que no cumplen con los requisitos para acceder a dicha ayuda ya que, a su juicio, esta acción dejaría «desprotegidos» al 80% de los 226.000 autónomos que cobran esta prestación, por lo que están abiertos a la negociación.